

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PARA OBRA PÚBLICA No. DOP-002/14

EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 37, 39 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ARTÍCULO 113 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SE CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES MEXICANAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CONCURSO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISTA DE OBRA	JUNTA ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	CAPITAL CONTABLE	COSTO DE BASES
DOP-FISM-DF-012/14	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM-DF)	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VARIAS DE LA RESERVA II (SECTOR 2)	10/06/14 13:00 HRS	10/06/14 14:00 HRS	10/06/14 15:30 HRS	16/06/14 10:00 HRS	18/06/14 12:00 HRS	18/06/14 14:00 HRS	90 D.C.	20/06/14	18/09/14	\$3 000,000.00	\$3,000.00

LOS INTERESADOS PODRÁN OBTENER LAS BASES EN LA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS, SITA EN CALLE GRIJALVA ESQ. RAFAEL FREYRE, FRACCIONAMIENTO REFORMA DE VERACRUZ, VER., A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, DE 9:00 A 14:00 HRS; DEBIENDO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA Y EXHIBIR ORIGINAL:

1. SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO QUE SE LICITA.

2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES EN SU CASO, AMBAS ASENTADAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O DEL COMERCIO; SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.

3. DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE SU CAPITAL CONTABLE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2013; COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTO SOBRE RENTA POR EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y 2013, Y DE LOS PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO 2014.

4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PARA PERSONA FÍSICA, ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.

5. REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. QUE ACREDITE AL PARTICIPANTE COMO PERSONA FÍSICA O MORAL.

6. REGISTRO ACTUALIZADO DEL SIEM (OBLIGATORIO) Y LA CÁMARA QUE LE CORRESPONDA (OPCIONAL).

7. CONSTANCIA DE DOMICILIO FISCAL VIGENTE.

8. IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA (PASAPORTE O CREDENCIAL DE ELECTOR) PARTICIPANTE.

9. DOCUMENTACIÓN FENAHENTE QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA (CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN) Y CAPACIDAD TÉCNICA EN RED DE DRENAJE SANITARIO, ASÍ COMO LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA EN LA EJECUCIÓN DEL TIPO DE TRABAJO QUE SE LICITA Y CAPACIDAD DE MANEJO FINANCIERO EN OBRAS CON MONTO SIMILARES; ESTO INCLUYE LA RELACIÓN DE MAQUINARIA QUE DISPONDRA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE ESTE CONCURSO.
10. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTÍCULO 47 DE LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

11. LAS BASES DE CADA CONCURSO PODRAN SER CUBIERTAS MEDIANTE CHEQUES CERTIFICADOS, DE CAJA O EFECTIVO, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LA DOCUMENTACIÓN, ANTES DE SU ADQUISICIÓN; DANDO Estricto cumplimiento a los puntos anteriores.

12. EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN GRIJALVA No. 34 ESQ. RAFAEL FREYRE FRACC. REFORMA, NO SE ACEPTARAN AQUELLAS QUE SE PRESENTEN FUERA DE LA FECHA Y HORARIOS INDICADOS.

13. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

14. LOS ANTIPOJOS DESCRITOS CLARAMENTE EN LAS BASES DE CONCURSO; SERAN 30% PARA INICIO DE OBRA Y COMPRA DE MATERIALES DEL MONTO CONTRATADO.

15. PERIODO MAXIMO DE ESTIMACIONES 15 DÍAS CALENDARIO Y ESQUEMA DE PAGO PROPUETO EN LAS BASES DE CONCURSO.

16. EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., EN BASE AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE CONCURSO Y PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

VERACRUZ, VER., 6 DE JUNIO DE 2014
ARQ. ÓSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE VERACRUZ
Rúbrica.